



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PRESIDENCIA

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

05 ABR 2019

Firma: [Firma] Hora: 10:23
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OF-PRES-001-2019
JRSB/bllp

Guatemala, 03 de abril de 2019

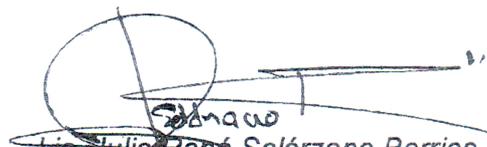
Licenciado
Francisco Javier Ortiz Mendoza
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Respetable Licenciado Ortiz:

Atentamente me dirijo a usted, para informarle que de acuerdo a lo establecido en el Oficio Circular *DPT 04-2017*, remitida por la Dirección a su cargo, le adjunto al presente las guías y reportes correspondientes al mes de marzo del año 2019, dando así cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 10, del Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Agradeciendo la atención y gestión que sirva brindar al presente, me suscribo de usted,

Deferentemente,


Lic. Julia René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral



Adj. Lo indicado

**FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTOS
DEL DECRETO 50-2016, LEY DEL
PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y
EGRESOS DEL ESTADO PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2019.**

**ARTÍCULO 15. EJECUCIÓN FÍSICA Y
FINANCIERA.**



PLANTILLA DE INFORMACIÓN PARA LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA MENSUAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MARZO 2019

SECCIÓN I. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					EJECUCIÓN FINANCIERA			EJECUCIÓN FÍSICA			INDICADOR	
PG	SPG	PY	ACT	OB	BIEN O SERVICIO A ENTREGAR	APROBADO	VIGENTE	EJECUTADO	META INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	EJECUCIÓN
11	00	00	01	00	Coordinación, dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las Dependencias del Registro de Ciudadanos.	Q 2,168,302.00	Q 2,255,052.00	Q 468,731.93				
11	00	00	02	00	Inscripción y control de las organizaciones políticas.	Q 1,425,549.00	Q 1,483,949.00	Q 313,601.79				
11	00	00	03	00	Coordinación, inscripción, registro y control de los ciudadanos empadronados inscritos y/o actualizados.	Q 6,855,725.00	Q 7,167,725.00	Q 1,412,168.58				
11	00	00	04	00	Coordinación, gestión, seguimiento y apoyo a las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales del Tribunal.	Q 1,128,012.00	Q 1,410,712.00	Q 263,731.46				
11	00	00	05	00	Inscripción y verificación de información para la inscripción y actualización de ciudadanos y de las organizaciones políticas.	Q 59,686,744.00	Q 61,725,744.00	Q 11,753,349.79	1	1		
13	00	00	01-15 y 23-26	00	Elecciones Generales 2019. Administrar procesos electorales transparentes, confiables, con amplia participación ciudadana, fomentando el fortalecimiento de los deberes y derechos de los ciudadanos.	Q432,431,351.00	Q432,431,351.00	Q6,126,000.02	1	1		
13	00	00	16	00	Coordinación dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las Dependencias del Registro de Ciudadanos.	Q1,445,137.00	Q1,445,137.00	Q260,401.86	1	1		
13	00	00	17	00	Inscripción y control de las organizaciones políticas.	Q4,666,325.00	Q4,666,325.00	Q614,401.09	1	1		
13	00	00	18	00	Coordinación inscripción registro y control de los ciudadanos empadronados inscritos y o actualizados.	Q13,926,382.00	Q13,926,382.00	Q1,510,436.51	124,857	124,857		
13	00	00	19	00	Coordinación gestión seguimiento y apoyo a las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales del Tribunal.	Q2,190,822.00	Q2,190,822.00	Q47,573.48	1	1		
13	00	00	20	00	Inscripción y verificación de información para la inscripción y actualización de ciudadanos y de las organizaciones políticas.	Q30,037,568.00	Q30,037,568.00	Q4,594,398.31	1	1		
13	00	00	21	00	Coordinación dirección ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial y virtual con enfoque de inclusión social en materia cívica política y electoral.	Q15,006,065.00	Q15,006,065.00	Q897,476.86	2,222	2,222		
13	00	00	22	00	Ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial a mujeres.	Q296,350.00	Q296,350.00	Q10,106.13	15	15		
12	00	00	01	00	Coordinación, dirección, ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial y virtual con enfoque de inclusión social en materia cívica política y electoral.	Q5,016,414.00	Q5,543,014.00	Q1,124,251.83				
12	00	00	02	00	Ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial a mujeres capacitadas sobre educación cívica política electoral.	Q850,397.00	Q943,897.00	Q65,678.25				
01	00	00	01-17	00	Actividades centrales	Q107,168,795.00	Q138,573,147.03	Q15,094,257.07	1	1		
99	00	00	01-02	00	Partidas no asignables a programas	Q20,543,063.00	Q20,543,063.00	Q1,842,529.73	1	1		
TOTAL						Q704,843,001.00	Q739,646,303.03	Q46,399,094.69				

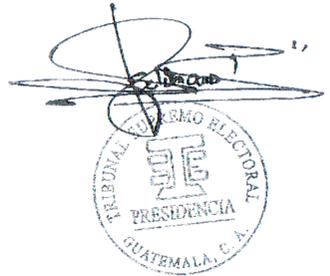
SECCIÓN II. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA

POBLACIÓN BENEFICIADA



SEXO				EDAD			GRUPO ETNICO					LUGAR DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS PROVISTOS		
BENEFICIARIO	F	M	ACT	0 HASTA MENORES DE 13 AÑOS (NIÑEZ)	13 HASTA 30 AÑOS (JUVENTUD)	MAYORES DE 30 HASTA 60 AÑOS (ADULTOS)	MAYORES DE 60 AÑOS (TERCERA EDAD)	EJECUTADO	META INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	EJECUCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
						-	-	-						
						-	-	-						
						-	-	-						
						-	-	-						
						-	-	-						

RESULTADOS ALCANZADOS



**FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTOS
DEL DECRETO 50-2016, LEY DEL
PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y
EGRESOS DEL ESTADO PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2019.**

**ARTÍCULO 23. TRANSPARENCIA Y
EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.**

MATRIZ DE INTERVENCIONES RELEVANTES PARA EL LOGRO DE RESULTADOS

Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	Acciones Gestión (d)	(e) Ejecución Financiera Mensual, en Quetzales												TOTAL 2018	Costos			Número de benefici
				2018													Costo fijo	Costos variables	Costo variable	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
Para el año 2020, se tiene estimado incrementar en un 12% la participación ciudadana en Procesos Electorales	01	Actividades centrales	Fiscalización y control y de las gestiones financieras de las dependencias del Tribunal y de las organizaciones políticas. Vigilancia y supervisión del funcionamiento de las dependencias del Tribunal y de acciones de organizaciones políticas y de inscripción de ciudadanos.	Q. 3,434,245.32	Q. 4,482,229.82	Q. 4,309,497.55	Q. 5,308,914.00	Q. 4,948,101.72	Q. 6,461,712.75	Q. 8,530,115.95	Q. 6,712,146.85	Q. 6,105,276.12	Q. 7,458,879.15	Q. 6,984,419.40	Q. 21,884,833.42	Q. 86,619,872.05				
	11	Registro de ciudadanos y organizaciones políticas	Coordinación, dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las dependencias del Registro de Ciudadanos. Inscripción y control de las organizaciones políticas. Coordinación, inscripción, registro y control de los ciudadanos empadronados inscritos y/o actualizados. Coordinación, gestión, seguimiento y apoyo a las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales del Tribunal. Inscripción y verificación de información para la inscripción y actualización de ciudadanos y de las organizaciones políticas.	Q. 4,094,707.90	Q. 4,914,769.66	Q. 5,298,319.79	Q. 5,692,234.93	Q. 5,568,679.50	Q. 5,805,420.09	Q. 9,380,606.23	Q. 5,562,807.99	Q. 5,264,556.14	Q. 5,667,905.95	Q. 5,772,867.17	Q. 15,179,932.70	Q. 78,202,808.05				
	12	Educación cívica	Coordinación, dirección, ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial y virtual con enfoque de inclusión social en materia cívica política y electoral. Ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial a mujeres capacitadas sobre educación cívica política electoral.	Q. 375,413.22	Q. 413,475.52	Q. 429,044.02	Q. 446,193.99	Q. 418,570.12	Q. 413,156.82	Q. 684,320.81	Q. 498,879.35	Q. 474,077.39	Q. 413,858.41	Q. 432,859.75	Q. 1,119,456.06	Q. 6,119,305.46				
	13	Consulta Popular	(Diferendo territorial, marítimo e insular con Belice) Este programa tiene como objetivo presupuestario, llevar a cabo todas las actividades involucradas en el proceso de Consulta Popular que por ley debe realizar bajo su estricta responsabilidad el Tribunal Supremo Electoral, con el fin que la población guatemalteca y la comunidad internacional, vean la transparencia y credibilidad de dicho proceso en beneficio de la democracia guatemalteca.	Q. -	Q. 5,697,283.44	Q. 13,539,683.31	Q. 51,403,948.81	Q. 31,635,358.20	Q. 22,467,449.86	Q. 3,350,184.70	Q. 4,003,421.12	Q. 3,876,116.25	Q. 4,802,278.21	Q. 8,672,045.79	Q. 18,803,752.06	Q. 168,251,471.75				
	99	Partidas no asignables a programas	Partidas no asignables a programas	Q. -	Q. 83,429.25	Q. 46,692.40	Q. 46,692.40	Q. 46,692.40	Q. 46,692.40	Q. 46,692.40	Q. 1,219,890.07	Q. 6,336,860.82	Q. 962,378.22	Q. 46,692.40	Q. 8,402,072.98	Q. 17,284,785.74				
14	Consulta Popular	Consulta Popular (Reformas a la Constitución Política de la República)	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 0	Q. 0	Q. -	Q. 0	Q. 0	Q. 0	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 356,478,243.05					




MATRIZ DE INTERVENCIONES RELEVANTES PARA EL LOGRO DE RESULTADOS																				
Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	Acciones Gestión (d)	(e) Ejecución Financiera Mensual, en Quetzales												TOTAL 2019	Costos fijo	Costos variables	Costo variable	Número de benefici.
				2019																
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
Para el año 2020, se tiene estimado incrementar en un 12% la participación ciudadana en Procesos Electorales	01	Actividades centrales	Fiscalización y control y de las gestiones financieras de las dependencias del Tribunal y de las organizaciones políticas. Vigilancia y supervisión del funcionamiento de las dependencias del Tribunal y de acciones de organizaciones políticas y de inscripción de ciudadanos.	Q 4,080,136.77	Q 5,318,708.90	Q 5,695,411.40											Q 15,094,257.07			
	11	Registro de ciudadanos y organizaciones políticas	Coordinación, gestión, seguimiento y apoyo a las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales del Tribunal.	Q 4,109,765.54	Q 4,781,404.50	Q 5,320,413.51											Q 14,211,583.55			
	12	Educación cívica	Coordinación, dirección, ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial y virtual con enfoque de inclusión social en materia cívico política y electoral.	Q 357,322.10	Q 402,954.72	Q 429,653.26											Q 1,189,930.08			
	13	Proceso Electoral 2019	Elecciones Generales 2019. Administrar procesos electorales transparentes, confiables, con amplia participación ciudadana, fomentando el fortalecimiento de los deberes y derechos de los ciudadanos. Coordinación dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las Dependencias del Registro de Ciudadanos. Inscripción y control de las organizaciones políticas. Coordinación inscripción registro y control de los ciudadanos empadronados inscrites y/o actualizados. Coordinación gestión seguimiento y apoyo a las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales del Tribunal. Inscripción y verificación de información para la inscripción y actualización de ciudadanos y de las organizaciones políticas. Coordinación dirección ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial y virtual con enfoque de inclusión social en materia cívico política y electoral. Ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial a mujeres.	Q 458,355.04	Q 5,430,579.47	Q 8,171,859.75											Q 14,060,794.26			
	99	Partidas no asignables a programas	Partidas no asignables a programas	Q -	Q 70,213.70	Q 1,772,316.03											Q 1,842,529.73			




**FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTOS
DEL DECRETO 50-2016, LEY DEL
PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y
EGRESOS DEL ESTADO PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2019.**

**ARTÍCULO 24. ESTRATÉGIA PARA
LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL
GASTO PÚBLICO.**

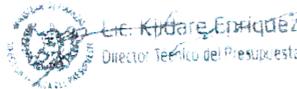
Oficio Circular DTP 04-2017

Para: Unidades de Administración Financiera y Unidades de Planificación de las Instituciones del Sector Público de Guatemala.

De: Kildare Enriquez
Director Técnico del Presupuesto

Asunto: Orientaciones para el cumplimiento de los Artículos 10, 13, 15, 23, 24, y 75 del Decreto Número 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete

Fecha: 21 de abril de 2017



De manera atenta hago referencia al Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete, el cual establece la obligación de publicar cierta información por parte de las entidades públicas.

Sobre el particular, se adjuntan al presente guías elaboradas con el objetivo de que sirvan de orientación a las entidades para que puedan dar oportuno cumplimiento a lo preceptuado por los artículos 10. Informe de ejecución presupuestaria al Congreso de la República; 13. Metodología y ejecución; 15. Ejecución física y financiera; 23. Transparencia y eficiencia del gasto público; 24. Estrategia para la mejora de la calidad del gasto público; y, 75. Ejecución física de inversión; del citado Decreto. Las guías y reportes que se sugieren no pretenden ser exhaustivas en la información que ha de rendirse, por lo que se deben tomar como un contenido mínimo.

Por otra parte, se les comunica que la información requerida deberán publicarla de acuerdo a lo que establece el Artículo 20. Informe de Rendición de Cuentas, del Acuerdo Gubernativo No. 54-213, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, dentro de los siguientes 10 días al vencimiento de cada cuatrimestre o mes, como corresponda, en la página web de la entidad y remitirla a la dirección de correo electrónico informesd50@minfin.gob.gt, bajo la política de datos abiertos, indicando en el asunto del correo: nombre de la entidad; nombre del informe y artículo del Decreto 50-2016 al que se le da cumplimiento, mes o cuatrimestre que se reporta, sitio web con la URL que contiene la información pública referida”.

**FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTOS
DEL DECRETO 50-2016, LEY DEL
PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y
EGRESOS DEL ESTADO PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2019.**

**ARTÍCULO 75. EJECUCIÓN FÍSICA
DE INVERSIÓN.**

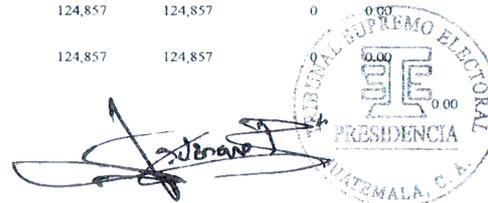
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Análisis de Ejecución Física y Financiera
 ENTIDAD = 11150023

PAGINA 1 DE 2
 FECHA 02/04/2019
 HORA 17:14.59
 REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES MARZO AL MES DE MARZO

EJERCICIO: 2019

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO						
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC			
Entidad : 11150023-000-00 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE)																			
11					REGISTRO DE CIUDADANOS														
	004	000			COORDINACIÓN DE DELEGACIONES								1,128,012.00	1,128,012.00	104,790.13		9.29		
		1			Coordinación, gestión, seguimiento y apoyo a las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales del Tribunal.		DOCUMENTO	1	1	0	0.00								
		2			Coordinación, gestión, seguimiento y apoyo a las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales del Tribunal.		DOCUMENTO	1	1	0	0.00								
					Promedio de ejecución física por actividad:														6.00
					Promedio ponderado de ejecución por programa:				2.00	0.00	0.00								
	Tota 11	REGISTRO DE CIUDADANOS											<u>1,128,012.00</u>	<u>1,128,012.00</u>	<u>104,790.13</u>		<u>9.29</u>		
13					ELECCIONES GENERALES 2019														
	001	000			MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL								15,915,824.00	15,915,824.00	72,369.66		0.45		
		1			Administrar procesos electorales transparentes, confiables, con amplia participación ciudadana, fomentando el fortalecimiento de los deberes y derechos de los ciudadanos.		EVENTO	1	1	0	0.00								
		2			Administrar procesos electorales transparentes, confiables, con amplia participación ciudadana, fomentando el fortalecimiento de los deberes y derechos de los ciudadanos.		EVENTO	1	1	0	0.00								
					Promedio de ejecución física por actividad:														0.00
	016	000			DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE CIUDADANOS								1,445,137.00	1,445,137.00	193,422.86		13.38		
		1			Coordinación, dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las Dependencias del Registro de Ciudadanos.		DOCUMENTO	1	1	0	0.00								
		2			Coordinación, dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las Dependencias del Registro de Ciudadanos.		DOCUMENTO	1	1	0	0.00								
					Promedio de ejecución física por actividad:														0.00
	017	000			DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLITICAS								4,666,325.00	4,666,325.00	229,232.91		4.91		
		1			Inscripción y control de las organizaciones políticas.		DOCUMENTO	1	1	0	0.00								
		2			Inscripción y control de las organizaciones políticas.		DOCUMENTO	1	1	0	0.00								
					Promedio de ejecución física por actividad:														0.00
	018	000			DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES (DICEP)								13,926,382.00	13,926,382.00	720,719.65		5.18		
		1			Coordinación, inscripción, registro y control de los ciudadanos empadronados inscritos y o actualizados.		REGISTRO	124,857	124,857	0	0.00								
		2			Coordinación, inscripción, registro y control de los ciudadanos empadronados inscritos y o actualizados.		REGISTRO	124,857	124,857	0	0.00								
					Promedio de ejecución física por actividad:														0.00
	019	000			COORDINACIÓN DE DELEGACIONES								2,190,822.00	2,190,822.00	12,078.48		0.55		



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Análisis de Ejecución Física y Financiera

ENTIDAD = 11150023

PAGINA 2 DE 2
 FECHA 02/04/2019
 HORA 17:14.59
 REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES MARZO AL MES DE MARZO

EJERCICIO: 2019

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO						
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% E.JEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% E.JEC			
					1		DOCUMENTO	1	1	0	0.00								
					2		DOCUMENTO	1	1	0	0.00								
					Promedio de ejecución física por actividad:														
				020	000		DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES							30,037,568.00	30,037,568.00	2,933,385.81	9.77		
					1		DOCUMENTO	1	1	0	0.00								
					2		DOCUMENTO	1	1	0	0.00								
					Promedio de ejecución física por actividad:														
				021	000		INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CÍVICO POLÍTICA Y ELECTORAL							15,006,065.00	15,006,065.00	631,311.56	4.21		
					1		EVENTO	2,222	2,222	0	0.00								
					2		EVENTO	2,222	2,222	0	0.00								
					Promedio de ejecución física por actividad:														
				022	000		DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER							296,350.00	296,350.00	946.13	0.32		
					1		EVENTO	15	15	0	0.00								
					2		EVENTO	15	15	0	0.00								
					Promedio de ejecución física por actividad:														
				Promedio ponderado de ejecución por programa:								254,198.00		0.00	0.00				
				Tota 13 ELECCIONES GENERALES 2019												83,514,473.00	83,514,473.00	4,793,467.06	5.74
				Promedio ponderado de ejecución física a nivel institucional:								508,398.00		0.00	0.00		84,642,485.00		

